



¿Cuánto más hemos de soportar?

Juegan con el dinero público.
Recortan nuestros derechos.



El gobierno del **PSOE** va perdido y sin rumbo. Desde el **PP** únicamente han sabido hacer demagogia esperando "su turno" en el poder. Junto a CiU han aprobado la infame "Ley Sinde" que permite censurar Internet. No existe derecha o izquierda, sólo el dictado de los mercados y de EEUU.

¡Por favor vota en las próximas elecciones, pero a otros partidos!

MOTIVO PARA NO VOTARLES N° 34



El Ministerio Fiscal **evitó que el banquero más rico de España**, Emilio Botín, diera cuenta de "un **presunto delito fiscal** derivado de la comercialización de un producto de ahorro llamado cesiones de crédito, de carácter opaco" (CINCO DÍAS, 23-11-2006).

La Abogacía del Estado, en representación de la Agencia Tributaria, había pedido el sobreseimiento de la causa en siete ocasiones y el Ministerio Fiscal en quince (EL PAIS, 23 de noviembre de 2006).

Según informaba el diario **El País el 27 de mayo de 2008**, el ex ministro de economía **Rodrigo Rato**, presentó un escrito de la ex-Secretaria de Estado de Justicia y posteriormente Vicepresidenta del Gobierno de Zapatero, **María Teresa Fernández de la Vega**, "en la que ésta pidió el 25 de abril de 1996 que se cursaran al Abogado del Estado "**instrucciones**" sobre su actuación en el caso de las cesiones de crédito", concretamente, pidiendo que **no se dirigiera "acción penal alguna por presunto delito contra la Hacienda Pública, contra la citada entidad bancaria o sus representantes"**. Gracias a lo cual, **Botín** ni siquiera fue juzgado por esas actuaciones, a pesar de que la acusación solicitó para él **170 años de prisión** y una multa de **46,2 millones** de euros, además de una responsabilidad civil de **84,9 millones** de euros por el **perjuicio causado con su actuación a la Hacienda Pública**.

¿Hasta qué punto están los gobernantes vendidos a los bancos?

<http://www.meneame.net/search.php?q=corrupcion&w=links&s=published>

www.google.es/search?q=nolesvotes



Lee
Investiga



Atrévete a juzgar por ti mismo